

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1983.-

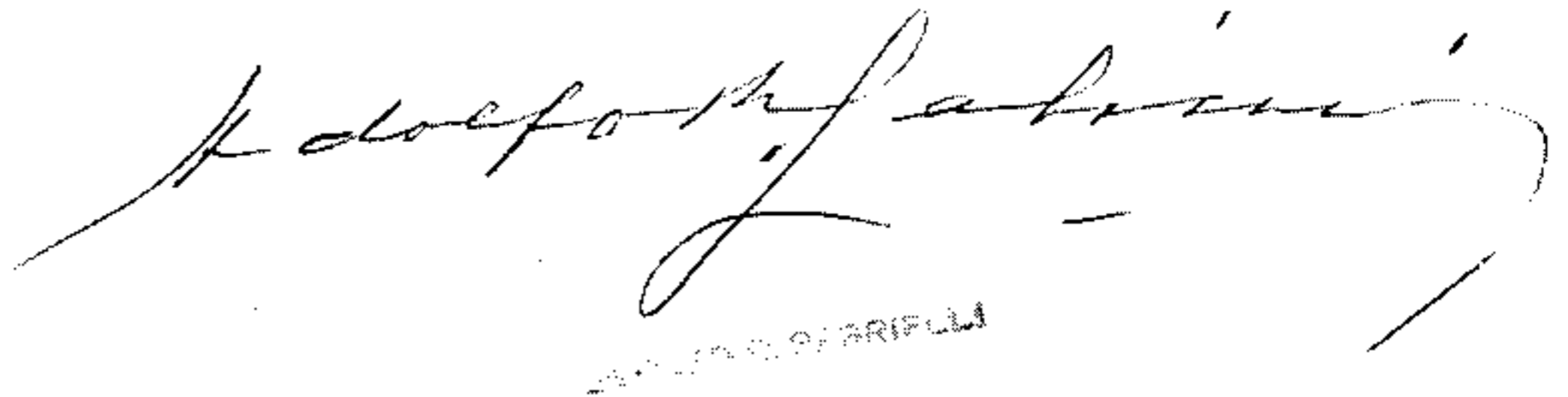
Visto el presente expediente N°333302 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita el reconocimiento de los servicios extraordinarios por agentes de esa Subsecretaría,

**SE RESUELVE:**

1°) Declarar de legítimo abono los haberes / correspondientes a los agentes cuyos nombres y cantidad de horas detallara la Subsecretaría de Administración de conformidad a las disposiciones vigentes.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Pedro Pablo Kuczynski

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1983.

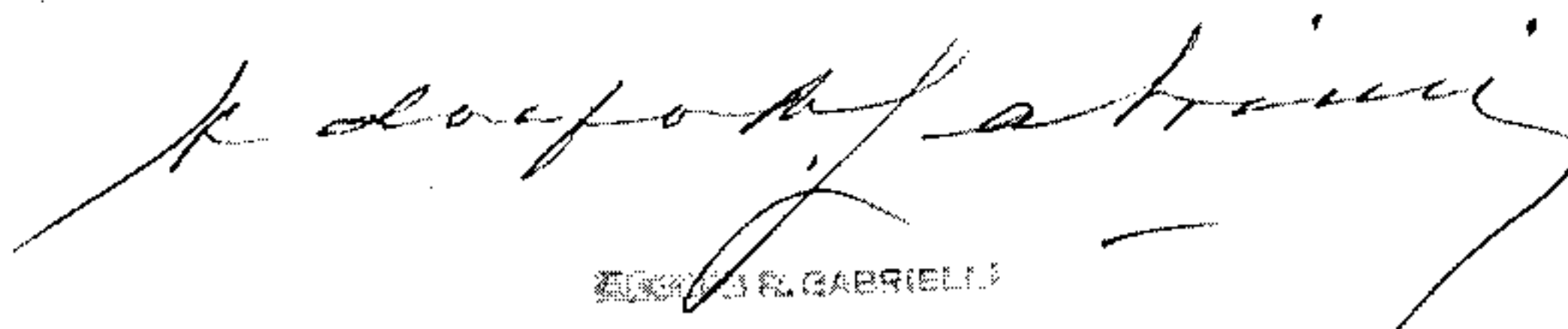
Visto lo solicitado por el señor Prosecretario Jefe del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros,  
y considerando:

Que por Resolución N° 1109/83 se dejó /  
sin efecto, en carácter de excepción, la Resolución N°  
702/81, pudiendo en consecuencia cubrirse la vacante,  
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1983- al señor Oronzo Francisco Latagliata (L.E.N° 4.011.996) en la vacante dejada por el señor Alberto Armando Barredo que renunció.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
EDUARDO EL GABRIELLI